

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA No. 2 DOS -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 18 dieciocho de Octubre del año 2012 dos mil doce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y en su caso autorización para erogar la aportación correspondiente al 50% por parte del H. Ayuntamiento, para la realización de 6 talleres durante el año 2012 dos mil doce.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de que se otorguen Equipos de Computo y Muebles de Oficina en Comodato a favor del H. Ayuntamiento.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de que se otorgue en donación Equipo para los elementos de Seguridad Pública Municipal tales como fornituras, bastones, uniformes, lentes, radios, chalecos, botas y un vehículo oficial marca Tacoma, a favor del H. Ayuntamiento.
6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para la designación del profesionista que ocupara el cargo de Juez Municipal, en virtud de las propuestas presentadas con motivo de la Convocatoria.
7. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para la integración de la comisión edilicia que habrá de llevar a cabo la elección de los delegados y agentes municipales de Tuxpan, Jalisco; así como el listado de las personas que se registraron con motivo de la Convocatoria para dicha elección.
8. Propuesta que presenta el Regidor Arq. José López Viera mediante iniciativa de acuerdo para que se instruya al C. Presidente Municipal para que gire las instrucciones a la Secretaría de Administración y a la Tesorería Municipal, a fin de que entreguen a los integrantes del H. ayuntamiento una relación pormenorizada de los inmuebles municipales.

ANA UTZ. S.

José Silva Vázquez¹

Córdoba

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

9. Propuesta que presenta el Regidor Arq. José López Viera mediante iniciativa de acuerdo para que en un plazo de 15 días diseñe e implemente un plan de austeridad y de combate a la corrupción para las dependencias de la administración municipal.
10. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento señor Presidente que contamos la totalidad de los 11 once Regidores que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Lectura y aprobación del acta anterior doy lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta número uno de sesión ordinaria de Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL: para desahogar el tercer punto del orden del día que corresponde Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y en su caso autorización para erogar la aportación correspondiente al 50% por parte del H. Ayuntamiento, para la realización de 6 talleres durante el año 2012, dos mil doce, le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es una cuestión que ya venía trabajándose con la pasada administración de unos talleres, de hecho la Secretaria de Cultura ya apporto la cantidad para estos talleres lo único que queda precisamente es fijar los montos de aquí a diciembre para complemento de dichos talleres; los talleres son y los tienen en su carpeta Banda Infantil, Danza Folklórica, Orquesta Sinfónica, Banda Monumental, Danza Clásica y Arte Plástico son los talleres que están en la casa de la cultura y es un recurso que la Secretaria de Cultura ya dio su parte y ahora nos corresponde complementar el pago de los profesores que sería \$1,440.00 al profesor Victoriano, \$1,440.00 para Francisco Vázquez, Eduardo Patricio, Luis Francisco Soltero, Juan José Rodríguez López y Carlos Iván Guzmán Morales y dice aquí al final del 15 de Octubre al 15 de Diciembre y lo que nos toca aportar es de \$15,360.00. Recordarles que son temas heredados, nosotros no tenemos la cuestión de modificar esto porque ya se inicio en enero y falta única y exclusivamente el pago como complemento de Octubre a Diciembre, quizá para el próximo año a nosotros si nos corresponde en este caso en Cultura que proponga los nuevos cursos y ahí si tendremos injerencia en proponer.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Me parece muy bien que se le de seguimiento a cualquier asunto relacionado en beneficio a la población, nada más que yo si quiero hacer algunas preguntas en ese aspecto, no se estaba trabajando según mi entender en la pasada administración el taller de danza folklórica ni de arte plástico, entonces a mi si me gustaría saber quién es Francisco Vázquez, quien es Juan José Rodríguez López y nada más preguntar Carlos Iván Guzmán Morales es el actual Director de la Casa de la Cultura o de la Cultura y preguntar si es adecuado que un mismo funcionario público, si es entonces esta persona quien está cobrando dentro de la nomina

ANA MTZ. S

Jose Lopez Viera

Carlos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

del ayuntamiento, si es adecuado que cobre además otra compensación por otorgar a otro tipo de talleres, porque igual puede haber mucho talento y nada mas esa pregunta que bueno que se pudieran dar más talleres pero si me gustaría saber quiénes son estas personas yo no tenia conocimiento que existían estos talleres, y arte plástico la daba otra señora que ya tenía varios años impartíendola en la casa de la cultura en el área de pintura, entonces es pertinente que nuestros funcionarios además, porque a mi me hace recordar a otro regidor de la administración anterior que siendo regidor cobraba como promotor de deporte ante el CODE entonces creo que moralmente no es adecuado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En base al comentario que hace la compañera Celina que quede pendiente Carlos Iván Guzmán Morales para que se aclare la situación, veremos en qué condiciones esta para exponerlo ante el pleno para establecer claridad.

SECRETARIO GENERAL: si no hay otro comentario entonces sometemos a votación la propuesta con la salvedad que se está manifestando, los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica, siete votos a favor, los que estén en contra, 4 votos; entonces se aprueba la realización de todos los talleres a excepción de que el taller que va a presidir Carlos Iván Guzmán Morales queda salvado el taller para que sea diversa persona quien lo realice.

Continuando con el punto número cuarto del orden del día relativo a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de que se otorguen Equipos de Computo y Muebles de Oficina en Comodato a favor del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Desde que se inicio la gestión se hizo llegar a la Secretaría de administración una petición para vehículo, camioneta de doble rodado, equipos de computo, laptop, escritorios, ventiladores, archiveros y ya se nos otorgo de forma económica o esta mencionado que si nos van a otorgar una camioneta 2013 o 2012 doble tracción, 4 puertas, está en esa gestión si nos otorgan una camioneta doble rodado, nos van a proporcionar muebles de oficina, escritorios, archiveros, sillas, una televisión pero es necesario que se nos autorice la firma del convenio con la Secretaría de Administración para recibir el mobiliario en comodato, es cuestión de tramite nada más que se nos autorice la firma del convenio para que pueda llegar al municipio ese beneficio. El mobiliario sería para DIF porque nosotros estamos bien de muebles, lo que se busco es a quien fortalecer por eso se pidió ese material, la camioneta sería para obras publicas la idea que se tiene comentarles es que el parque vehicular esta inoperante, no tenemos parque vehicular entonces la intención es de que exista vehículo para planeación y obras públicas, otro vehículo para todo el departamento de lo que es tesorería, catastro y todas ellas y otro vehículo para lo que es administrativo sindicatura, secretaria entonces para tener cuatro o cinco vehículos a lo máximo no es posible tener un vehículo en cada una de las direcciones, precisamente con el animo de bajar un poquito al combustible, a los costos de mantenimiento y reparación, entonces en lo que es el acta circunstancial que es en lo que se ha estado trabajando y ya en su momento se les informara al pleno con que

ANA MTZ S.

Jesús Silva Vázquez³

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

contamos, con que definitivamente ya no contamos porque no tiene caso que estemos reparando y reparando y tengamos los mismo vehículos en mal estado, y si solo tener tres o cuatro vehículos en operatividad de gestión de la administración.

SECRETARIO GENERAL: entonces someto a votación el punto número cuatro del orden del día los que estén a favor sírvanse levantar la mano por favor, 10 votos a favor, los que estén en contra, 0 votos, abstenciones, 1 voto de la regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez; bien con 10 diez votos a favor se aprueba la realización de dicho convenio.

El punto número cinco. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para autorizar la firma de convenio con la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de que se otorgue en donación Equipo para los elementos de Seguridad Pública Municipal tales como fornituras, bastones, uniformes, lentes, radios, chalecos, botas y un vehículo oficial, a favor del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: sostuve una plática con el Secretario de Seguridad Pública del Estado Luis Carlos Nájera, le expusimos todos los que somos presidentes Municipales y le hacíamos saber precisamente el estado que guarda en cuestión de seguridad pública y tuvo a bien tanto el secretario de seguridad pública del estado como el Consejo de Seguridad Pública del Estado de Jalisco en fortalecer a los municipios con dos uniformes para cada policía, un par de botas para cada policía, lo que es las fornituras, chalecos quizá para la mitad de la corporación, cascos para la mitad de la corporación, un bastón expandible para cada elemento, una lámpara para cada elemento y goggles con protección para cada elemento, además una camioneta Tacoma 2012, 2013 para la corporación, por eso la urgencia de esta sesión de Ayuntamiento porque nos dieron tres días para llevar el estado de fuerza, es de 85 elementos, tallas tanto de botas como de uniformes para que se firme el convenio y se entregue este equipamiento el 16 de Noviembre, entonces prácticamente estamos hablando de un excelente apoyo porque ya a los policías son más de tres años que no se les daba uniformes ni botas, entonces perfectamente se va a equipar, únicamente lo que haríamos nosotros sería recibir los uniformes y mandarlos bordar con los distintivos del municipio de Tuxpan y la camioneta también mandarla a rotular para que ya entre en operación para seguridad pública. Todo es en donación el equipamiento, si un elemento se retira lo tiene que regresar y en comodato la camioneta y creo que los chalecos también.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Tengo una pregunta y un comentario que a la vez también puede ser pregunta van incluidos en seguridad pública también los de protección civil y bomberos, que también se les adecue a ellos sus uniformes, tienen alrededor de doce años o 9 años que no se les ha dado equipamiento y uniforme, tienen ya los chalecos despedazados es una y lo siguiente muchos de los policías se han estado manifestando no a partir de hoy sino desde la administración pasada que a pesar de que se les dan uniformes para que salgan ya vestidos con uniforme, creo que por ahí hay una disposición de que hasta llegar a su base a la dirección de seguridad pública tienen que vestirse, el argumento según fue, según manifiestan los mismo elementos que eres policía de las 8 de la mañana hasta otro día a las 8 de la mañana, eres funcionario público todo el

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

tiempo, a ellos les molesta y quizá no lo mencionan por medio a las represalias de que es un orgullo porta el uniforme y mas si eres un elemento de seguridad publica con tal responsabilidad, entonces nada mas que pudieran investigar o hacer esa manifestación al director de seguridad publica el tomar en cuenta esas situaciones con la policia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: esto no incluye a Protección civil porque es del Consejo de Seguridad Publica, ya la cuestión de equipamiento de Protección Civil es un tema que lo vamos a trabajar junto con ustedes para el proyecto de egresos 2013, y la segunda cuestión esos son decisiones internas de seguridad pública y eso obedece precisamente a disposiciones de seguridad pública.

SECRETARIO GENERAL: sometemos a votación por favor la propuesta quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica por favor: once votos, por mayoría absoluta de los integrantes del pleno del Ayuntamiento se aprueba el punto número cinco del orden del día.

Seguimos con el punto número seis Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para la designación del profesionista que ocupara el cargo de Juez Municipal, en virtud de las propuestas presentadas con motivo de la Convocatoria.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en días pasados se abrió la convocatoria para ocupar lo que es el cargo de Juez Municipal, se abrió la convocatoria y vinieron cuatro personas y se aplico el examen en presencia y acompañando a los aspirantes de Alejandro, el estuvo aquí precisamente observando a las personas que estaban participando para Juez Municipal y con un 88% de promedio fue el Joven Esmeraldo Martínez Silva con el 88%, con el 82% fue el Joven Remigio Morfin Morfin que es una persona que está en tesorería, con 75% Juan Carlos Sánchez Vázquez y con un 75% también de la calificación Carlos Hiram Gutiérrez Naranjo, aquí en base al proceso de la convocatoria aquí el joven Esmeraldo Martínez Silva fue quien obtuvo la calificación para quedar como Juez Municipal, aquí están los exámenes, los documentos que amparo precisamente la participación de las cuatro personas.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: la pertinencia de que el director de CEMujer, está bien yo se que todo mundo tenemos pero yo lo platicaba en alguna ocasión con Alfonso hombre si ya tenemos la situación, pues no hay ningún problema aquí está el Juez Municipal y yo pienso que hubiera sido mejor, de Remigio Morfin pues es una persona que yo creo se ha estado cultivando en lo personal para ascender o tener la oportunidad de ejercer su profesión cosa muy loable que todos hemos hecho de seguimos preparando las otras dos personas pues ciudadanos que atendieron el llamado de la convocatoria, y vuelvo a lo mismo como la situación de cultura, la pertinencia de que uno de nuestros funcionarios si tiene la oportunidad, no marca nada la ley, entonces a mí se me hace como caer en la no pertinencia de no, dice el presidente levantamos polvo y el polvo atrás, es que el Juez Municipal es Esmeraldo no hay problema no, ya sabíamos que de alguna otra forma ya traían sus propuestas para hacerlas valer, está bien entonces quien va a quedar en Ce Mujer, que va a pasar ahí.

ANA MTZ S.

José Silva Vázquez

[Signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SINDICO MUNICIPAL: respecto a lo que comentan, es cierto se abrió la convocatoria es abierta a toda la ciudadanía, se aplicaron los exámenes y todos cumplieron con los requisitos fue el que obtuvo la mayor calificación y ahorita no hay duplicidad de funciones, ahorita está como encargado de Ce Mujer, se está presentando a ustedes lo que es el resultado para someterlo a votación en determinado momento si se diera con él o si se diera con remigio que también igual es funcionario primero a lo mejor se haría la cuestión de la renuncia, para posteriormente tomarle la protesta, no hay duplicidad de funciones.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Yo quisiera Arquitecto que todo el personal que se contrate, si es cierto que son amigos que son personas comprometidas con tu persona, comprometidas con el proyecto que tienes pero las personas cambian los únicos que seguimos siendo iguales somos los regidores en las buenas y en las malas porque no nos queda de otra, pero hay trabajadores que cambian y yo creo que esos directores y subdirectores yo creo que les debemos de dar un contrato de 30 días y estarlos renovando cada 30 días por el bien del municipio y que no se sientan que ya tienen la base, porque de lo contrario ellos ya, tú conoces el caso de varios directores que no voy a decir nombres, tienes muy buenos directores pero yo creo que si debemos hacer los contratos de 30 días y estárselos renovando yo pido que lo consideren porque así siempre los vas a tener dispuesto a hacer un trabajo correcto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien atinado Bernardino tenemos 18 días al frente de la administración y en este momento a 18 días de esta administración hemos tenido reuniones por áreas, se está dando un seguimiento de los trabajos se está revisando avances, gestión, estamos revisando ciclos de calidad, con cada una de las áreas, o sea descuida que algún director se salga del orden y si en la primera reunión que tuvimos con todos los directores se hablo muy claramente del estado en que se presenta a trabajar, eso pierde cuidado se está dando un seguimiento muy preciso, muy preciso a todas las áreas, no estamos en el deber de sostener no resultados, entonces ahorita que tu mencionabas después de la sesión vamos tocando este tipo de temas.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: estaba leyendo aquí el capítulo 4to del asunto del Juez Municipal de Tuxpan, habla de la posible persona además del Juez del secretario, es por todos sabido y mas ustedes que son licenciados que el Juez Municipal trae todas las responsabilidad encima y que trabaja 24 horas y duerme dos para levantarse al otro día mas temprano, entonces si ver la posibilidad de que alguna de esas personas pudiera recaer las funciones del secretario la propuesta para que pudieran hacer un trabajo muy coordinado y estar descansado porque es un trabajo que se requiere toda la atención del mundo, entonces si ver la posibilidad de que alguna de esas personas y ver la pertinencia de Remigio porque es Sindicalizado y de base, pero las otras dos personas y ver la figura del secretario y que ayudara a los trabajos de Juez Municipal.

SECRETARIO GENERAL: en este caso esta la propuesta principal que es la designación del Juez pero si bien es cierto esta considerado en el Reglamento del Juzgado Municipal no nada mas la figura del secretario, sino de más personal administrativo si así lo requiere que en realidad se necesita, por la experiencia que tuvimos en la otra administración y por antecedentes que tenemos el Juez Municipal funcionaba en horarios de oficina entonces

ANA MTZ S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

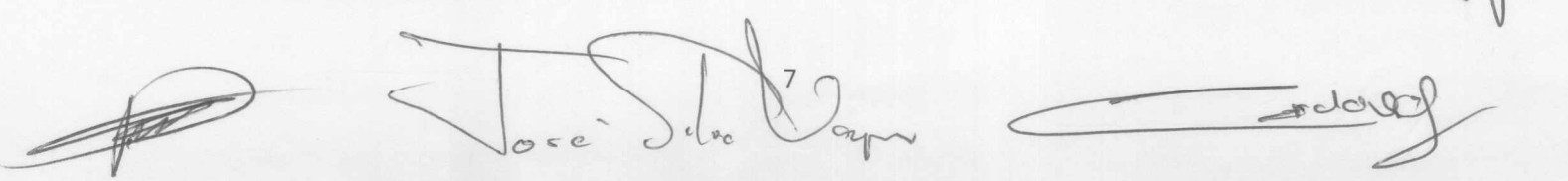
del 2007 al 2009 se incremento el servicio para que fuera de 24 horas, y entonces ahí sería una cuestión de considerarlo para el próximo presupuesto en cuanto a la figura del secretario porque si es una buena opción para la descarga de trabajo.

De momento entonces sometemos a consideración en cuanto a quien ocupara el cargo de Juez Municipal quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano en votación económica, 11 once votos a favor, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la designación de Esmeraldo Martínez Silva quien será la persona que se encargara de ser Juez Municipal para el periodo constitucional Octubre 2012 a Septiembre de 2015, y en este caso para que el Presidente Municipal instruya a quien considere pertinente para hacer las modificaciones al cargo que viene desempeñando, presente la renuncia y se le tome la protesta de ley en este nuevo cargo.

Pasando con el punto número siete. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para la integración de la comisión edilicia que habrá de llevar a cabo la elección de los delegados y agentes municipales de Tuxpan, Jalisco; así como el listado de las personas que se registraron con motivo de la Convocatoria para dicha elección, en el uso de la voz les voy hacer lectura de las personas que se registraron y para que localidad: se registro para la localidad de Los Mazos el señor J. Jesús Chávez Zúñiga, para San Juan Espanatica el señor Roberto Vázquez Manzo, Albino Vázquez Vázquez, Alfonso Isidoro Guzmán Guzmán y Benjamín Calvario Martínez, para El Nuevo Poblado el señor Pedro Bautista Solano, para Platanar el señor José Alberto Coutiño Lázaro, Elvis Corazón Mendoza Vargas y José Nieves Guzmán Florián, para la localidad Pozo Santo el señor Miguel Hernández González, para la comunidad Rancho Niño, la profesora Valentina Guzmán Márquez y Lázaro López de Anda, para la comunidad de La Higuera Carlos Eduardo Ramírez Álvarez, Francisco Javier Gutiérrez Álvarez, Luis Pulido Ochoa y J. Jesús Silva Valencia, las delegaciones que no registraron candidato son, las comunidades de Paso de San Juan, La Joya, Las Canoas, Los Laureles, Agosto, Padilla, Ejido Atenquique, Platanarillo, El Paraíso, 21 de Noviembre, Loma de la Cruz, La Plomoza, Corrales, San Juan de la Bombita, Santa Juana, Platanitos, Atenquique, Santa María y San Miguel, este es el listado de las delegaciones, entonces de acuerdo con el reglamento para la designación de delegados y agentes municipales esta es la propuesta de los candidatos que oficialmente ya quedan registrados, ahora les correspondería a ustedes como pleno conformar la comisión edilicia en forma transitoria para integrarse y desarrollar todo el proceso de elección.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: yo dijera que para no hacer tanta polvadera con los agentes municipales, darle la facultad al Presidente Municipal para que él los designe, yo creo que una de las razones por la que no se apuntaron es que no reciben ningún apoyo económico y se les exige mucho, yo considero que se faculte al arquitecto para que tenga a bien nombrar a los Agentes Municipales y los Delegados es a votación del pueblo yo creo que es lo correcto y qué bueno que se va hacer así que el pueblo elija a sus propios delegados pero si en los Agentes yo creo que debemos dejar el acuerdo aquí para que se someta a votación y que el arquitecto tenga bien a nombrar a cada Agente Municipal.

ANA MTZ. S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

PRESIDENTE MUNICIPAL: yo agregaría al comentario del señor Bernardino que la comisión que se forme para acudir las delegaciones y estar en presencia de la elección y que sea la misma comisión que acuda junto con el Presidente, Síndico y Secretario a las diferentes localidades para ser testigos del nombramiento de los Agentes, porque yo creo que va ser muy sano que el Pleno del ayuntamiento palpe muy cerca la asignación de quien va ser representante de una localidad, porque, efectivamente ahorita la gente está muy desmoralizada y no quiere entrarle, porque estuvieron aquí de tiempo completo y cuando estuvieron aquí pusieron gasolina, tiempo, perdieron de trabajar y no fueron respaldados, no dejemos de darle importancia a las agencias que vea por medio de sus representantes que hay gente que le interesa lo que está sucediendo, porque el departamento de planeación, los técnicos de desarrollo agropecuario sustentable van acompañarnos a cada una de las reuniones porque ahí se van hacer trabajos de diagnostico de la situación de las localidades, así que ellos van acompañar a la comisión para que se trabaje de forma integral en qué estado se encuentran las agencias y delegaciones, entonces quien este en la disposición de acompañar pues recorreremos todo el municipio y vemos la necesidad de la gente y trabajemos juntos con los técnicos para que ahora sí, de primera mano traernos lo que es la problemática y estar en vinculación con las diferentes áreas de planeación, son temas que debemos darle mucha atención porque después de la elección es la capacitación de los mismos, como van hacer gestión con quien van hacer gestión, que le demos importancia estos 15 días que vienen que es la segunda quincena de este mes en que este completamente estructurado todo lo que es la ejecución de la administración en las delegaciones y agencias, entonces solicitaría al pleno que le demos seguimiento tanto a las delegaciones como agencias.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Hay un punto bien importante no importa que hizo la administración pasada o que dejo de hacer, lo más importante es que vamos hacer nosotros y que vamos a dejar de hacer, nosotros no tenemos que buscarle ningún problema a la administración pasada nosotros tenemos que solucionar los problemas de los Tuxpanenses y en nosotros recae esa responsabilidad y yo creo que es bien atinado de parte de todos que veamos todas esas necesidades y trabajarlas para que vean que Tuxpan esta saliendo adelante yo creo que va ser una parte muy importante para esta administración no para Felipe Rúa, porque somos once y yo creo que somos los responsables de los recursos y los once tenemos que decidir por el bien de los Tuxpanenses.

PRESIDENTE MUNICIPAL: vamos empezando hacer las cosas bien y ser testigos de honor de que las cosas se hicieron de forma adecuada yo propongo que sean 5 integrantes del pleno y que el Presidente el Síndico y el Secretario asistan o tres no sé si estén de acuerdo.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: a mí me gustaría de que ahorita que nos estas proponiendo a todo el pleno, de que cada uno tenemos presidida una comisión así como se está hablando ahorita de que todos participemos también que se nos dieran por enterado todos los oficios que llegan , espero que de aquí en adelante no sea así y que nos hagamos participativos de todo lo que hay, porque razón porque vamos a equis lugar y nos dicen

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

oye que hay de agua potable lo que más o menos sabemos nosotros pero si llega algún oficio de algún cobro, impuesto, algún apoyo, de algún convenio, de algún seguimiento, pues los regidores no estamos enterados de ninguno, pero si sería bueno al menos de estar enterados de cómo estamos, ha habido eventos de que no se nos ha participado y a mi si me gustaría que así como lo estás haciendo ahorita se hiciera con las demás comisiones para estar enterados.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Respecto a tu comentario se me hace muy interesante y voy a instruir a mi Secretario Particular en este momento para que en agenda de presidencia se programen todo lo que son los eventos y se turne copia a la sala de regidores de todos los eventos, no descuido todo lo que llega de correspondencia, tenemos una forma de trabajar que todo lo que llegue de correspondencia se destine a las diferentes áreas, invitarlos a ustedes a que estén en contacto con sus direcciones que se acerquen todas las comisiones, en este caso lo que voy hacer mi resumen pasarlo a lo que es regidores transmitirlo y que se haga llegar una copia de los oficios que llegan y ya ustedes determinan si le dan seguimiento o no.

REGIDORA ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Yo nada mas invitar a mis compañeros a que estemos más en contacto con nuestros directores de acuerdo a nuestras comisiones para poderlos apoyar como dice el Arquitecto y poder darles un buen servicio a los Tuxpanenses.

SECRETARIO GENERAL: La propuesta es que sean cuatro regidores, el presidente junto con el secretario y sindico para la integración de la comisión; La comisión transitoria para desarrollar el proceso electoral para asignar los delegados municipales una vez discutida quedaría integrada de la siguiente manera: la regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez, José Alberto Paz Magaña, Anita Martínez Sánchez, Porfirio Mata Cárdenas, José Silva Vázquez estos serian los cinco regidores, adicionada con el Presidente Municipal, el Síndico y el Secretario General, por lo que; quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica por favor; once votos a favor, cero abstenciones, o votos en contra, por Unanimidad de 11 once votos, se aprueba, por lo que queda formada la comisión electoral transitoria para la designación de agentes y delegados municipales, por lo tanto la misma llevará a cabo en el tiempo necesario la calendarización de las actividades electorales en cada una de las localidades, de acuerdo al reglamento correspondiente.

Tenemos como punto número 8 ocho, la propuesta que hace el Regidor Arq. José López Viera mediante iniciativa de acuerdo para que se instruya al C. Presidente Municipal para que gire las instrucciones a la Secretaría de Administración y a la Tesorería Municipal, a fin de que entreguen a los integrantes del H. ayuntamiento una relación pormenorizada de los inmuebles municipales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es un tema que ya tratamos y que no lo tenemos porque, tanto auditoria superior como en el Congreso no han respondido, lo que si tenemos físicamente es el patrimonio que se entrego en el 2009.

ANA MTZ. S.

Jose Silva Vazquez 9

Arq. José López Viera

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SECRETARIO GENERAL: este es el oficio que se mando directamente de contraloría con ese fin se los voy a leer, *Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, PRESENTE, por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en todos sus proyectos. El motivo de este documento es para solicitarle de la manera más atenta nos proporcione una copia del inventario general (PATRIMONIO MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO) de forma impresa y en electrónico, para uso exclusivo y manejo estricto de este en nuestro Municipio. Agradeciendo de antemano la atención al presente, y esperando una respuesta favorable me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes. Cd. Tuxpan Jalisco a 03 de Octubre del 2012* y lo firma el Director de Contraloría y transparencia Lic. Elva Cristina Vargas Martínez, el día de hoy después de llamar telefónicamente nos habían dicho que estaba en el Congreso o que estaba en Auditoria y que iban a ver en qué lugar se encontraba para darnos la contestación, el día de hoy después de las 3 de la tarde me llamaron y me comentaron que ya lo tienen como archivo muerto, lo malo es que no lo tienen referenciado por parte del municipio, lo dejaron allá y por razones desconocidas no dejaron un resguardo, se encuentra uno electrónico pero hasta el 2009, y no esta actualizado entonces se comprometieron ellos en cinco días hacer el fotocopiado de toda la información para remitirlo, yo me comuniqué con el director anterior y me dijo que se lo dejo al presidente pero no está en el equipo de computo de presidencia como me lo hicieron saber.

PRESIDENTE MUNICIPAL: el detalle es de que una dependencia como Auditoria Superior donde nos obliga año con año, donde nos revisa y nos obliga a que tenemos que entregar el patrimonio año con año, no es posible que este extraviado, en la próxima reunión que vamos a tener con ustedes en donde se informe el estado que guarda la administración pues nos vamos a dar cuenta de muchas cosas, si hemos estado dándonos prisa pero desde el 03 octubre mandamos el oficio y no hemos tenido respuesta y lo que pasa que este año es un año atípico nosotros traemos un proyecto de egresos que tenemos tres meses, y traemos un gasto que no tenemos injerencia, entonces por ejemplo lo que fueron las administraciones anteriores no dejaron lo que fue el ajuste de las partidas a septiembre, las dejaron libres entonces nos va tocar hacer una consulta muy precisa en Auditoria Superior de cómo se va a manejar eso, yo en los cursos que tuvimos lo pregunte y Auditoria superior aun no tenía una respuesta de cómo manejar esa situación, entonces ese tema queda sin efecto regidor José López Viera por lo antes expuesto.

SECRETARIO GENERAL: Entonces nada más para definir el sentido del voto ya se les hizo del conocimiento y ya le di una copia del oficio que se turno, se dejaría como punto de acuerdo pero ya está la solicitud, entonces el sentido de la votación ¿cómo sería?, por lo que se pregunta si lo dejamos sin efecto en razón de que ya se encuentra la petición formulada ante la Auditoria Superior del Estado. Por lo que los Integrantes del Ayuntamiento manifiestan su conformidad en ese sentido.

Con relación al punto número 9 del orden del día, es relativo a la propuesta que presenta el Regidor Arq. José López Viera mediante iniciativa de acuerdo para que en un plazo de 15 días diseñe e implemente el Presidente Municipal un plan de austeridad y de combate

ANA MTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

a la corrupción para las dependencias de la administración municipal, es la iniciativa que se les hizo llegar en el orden del día correspondiente a esta Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es un tema que aquí acabamos de tratar y le contesto al regidor López Viera que esos puntos ya se han venido tratando desde el primer día y platico algunos que podemos poner en la mesa aquí en este momento, por ejemplo darnos cuenta como lo dije hace un momento que venimos de una administración atípica el proyecto de ingreso y el proyecto de egresos, ahorita afortunadamente y tocando el tema de austeridad se pagaron \$60,000.00 pesos de uso de teléfono en todas las áreas imagínense lo que son \$60,000.00 pesos, efectivamente tenemos una estructura de gobierno pero no es posible que se paguen esas cantidades, porque ese dinero se le quita a obras, a gestiones, a apoyos para la gente, y de eso nos enteramos apenas ayer que llegaron los recibos de teléfono, donde ya se empezó a revisar y no es posible tener ese gasto, aquí conforme vamos enterándonos de la situación y en base a tu comentario Pepe pues lo estamos atendiendo, también se habla de la cuestión de la nomina, decirles que en la primer quincena se pago a la totalidad de los servidores públicos y estuvimos bajándole casi \$70,000.00 pesos a la primer nomina y ahorita hasta este momento no hay ningún despido tanto en servicios municipales como en personal de confianza, y se hablo con el personal de confianza a que estamos obligados a cumplir con sus obligaciones que marca la ley y todo lo que les corresponde no vamos entrar en cuestiones de fondo con estas personas porque nos vamos a perjudicar nosotros mismos, preferible llegar a un acuerdo con ellos en cuestión de tiempos y cubrirles sus derechos laborales que llegar a un mal juicio que al rato se convierta en un laudo para el municipio, entonces los puntos que tocas en tu exposición de motivos se están llevando a cabo, no es posible en este momento presentar un proyecto del tipo que tu requieres porque estamos aún en la revisión, hoy se pidió las copias de las cuentas de los últimos días de la cuenta pública y la sorpresota que nos llevamos, que ya también lo vamos a platicar, entonces día a día nos encontramos cosas nuevas que afectan lo que es las finanzas del municipio, pero decirles que no estamos cruzados de brazos. Ustedes saben que participamos en dos órganos descentralizados que es JIRCO y SIMAR, en el JIRCO se aprobó una participación de 30,000.00 pesos anual por cada uno de los 13 municipios que la conforman, en el SIMAR se aprobó una cantidad en el 2011, y una cantidad en el 2012 y otra cantidad adicional del HABITAT para compra de maquinaria el que más debe es Tuxpan \$407,000.00 pesos pero en una negociación que inicie porque le mande hablar a Moisés y le dije que no es posible continuar con la operatividad que viene desarrollando SIMAR porque no podemos como alcaldes decir ponemos cuotas y al rato no cubrir las, entonces mi propuesta fue vamos dejando fuera Tamazula somos siete municipios que estamos dentro del SIMAR vamos dejando Tamazula fuera porque ya pago todo no nos debe nada y los municipios que tenemos deuda vamos pagando lo de los tres meses que restan de la administración 2012 del SIMAR donde yo le proponía a Moisés que hiciera la negociación con la maquinaria, y le pedí también que hiciera la operatividad de los tres últimos meses para ya sanear el 2012, el habla de \$40,000.00 pesos que pusiera cada municipio para el ejercicio de aguinaldos, salarios, combustibles del SIMAR, yo le dije que si no trajera un desglose de esos \$40,000.00 pesos no se los íbamos aprobar, se hizo la propuesta de que le aportáramos nosotros \$20,000.00 pesos para que en la próxima reunión llevara el

ANA MTZ. S.

Jose Silva Viera

Cardona

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

informe financiero en lo que se iba a ir el recurso para terminar el año y todos estuvieron de acuerdo, Zapotiltic es que se puso medio inconforme pero no podemos estar en desacuerdo porque es una cuestión heredada ahora sí que Tuxpan es el más beneficiado pero con 80 mil o 90 mil pesos vamos a dejar de pagar trescientos y tantos mil pesos, pero hoy se aprobó y hoy logramos ese acuerdo en Tamazula y en la próxima sesión de Ayuntamiento voy a solicitar al pleno del ayuntamiento para aportar esos \$59,000.00 pesos y los gastos de operación del SIMAR de los últimos tres meses pero estamos dejando finanzas sanas para así entrar al 2013 con una propuesta nueva de la operatividad del SIMAR y también otra propuesta fue que los municipios que tenga directores de ecología se pongan a trabajar con lo que es SIMAR para sacar los gastos reales de operación del SIMAR para el próximo año para poderlo incorporar al presupuesto de egresos de Tuxpan 2013, entonces ya se logro que los \$407,000.00 pesos de deuda que teníamos dejarlo a 20 o 90 mil pesos, entonces son las cosas que en base a lo que tu propones Pepe ya se está dando seguimiento en muchos temas., ya en tiempo y forma vamos ir planeando lo que va hacer el gasto administrativo y se está trabajando en eso, la verdad todo eso que se propone en tus propuestas las estamos realizando desde el primer día.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Lo hice con el plan de que quedara asentado y que no se suscitaran después sorpresas de cómo van a estar funcionando las cosas.

SECRETARIO GENERAL: Con las manifestaciones que hace el presidente queda por contestado el punto referente a su propuesta regidor, por lo que quedaría en los términos del punto anterior.

En lo relativo al Punto número 10 diez que es referente a la clausura, me voy a permitir realizar la misma una vez que han sido desahogados la totalidad de los puntos del orden del día, por lo que siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día de hoy, 18 dieciocho de octubre del año 2012, dos mil doce, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-